



UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA

SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS

Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193

Secretaría: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2022

Circular N° 257/22

Compañeros y Compañeras

Actividad Nutrición Animal

Adelantamiento de Escalas Salariales UOMA - CAENA- 2022/2023

Tenemos el agrado de comunicarles que hemos arribado a un nuevo acuerdo paritario con CAENA, en el marco de la **Paritaria 2022-2023**, consistente en adelantar las escalas pendientes con el siguiente alcance:

La escala prevista para diciembre pasa al 1 de noviembre de 2022; Las escalas previstas para enero y marzo de 2023 pasan conjuntamente al 1 de diciembre de 2022 y la escala prevista para mayo de 2023, pasa al 1 de enero de 2023, quedando los incrementos establecidos de la siguiente manera:

Noviembre 2022: básico inicial en la categoría "E" con la apertura correspondiente de **\$139.748.-**

Diciembre 2022: básico inicial en la categoría "E" con la apertura correspondiente de **\$155.719.-**

Enero y Febrero 2023: básico inicial en la categoría "E" con la apertura correspondiente de **\$165.701.-**

Razón por la cual, si medimos de punta a punta el año calendario de enero a diciembre de 2022, hemos conseguido un incremento salarial del **101 %** y aún así, sabemos que la plata no alcanza para llegar a fin de mes, por lo tanto, continuaremos con el compromiso de recuperar el poder adquisitivo de los salarios, con el objetivo de mejorar la vida de las y los molineros y sus familias.

Asimismo, cabe señalar que en febrero nos reuniremos nuevamente con CAENA, a fin de considerar el tramo faltante.-

Sin más, hacemos propicia la oportunidad para enviarles un fraternal abrazo.-

Oscar Edgar Díaz
Secretario Gremial



Saibén Rubén Lafuente
Secretario General